



Gobierno
de Chile

gob.cl



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DEL
RANCO**

I. Antecedentes provinciales

La Provincia del Ranco se instaura a partir de la Ley N° 20.174 que crea la Región de Los Ríos y la Provincia Del Ranco el 2 de Octubre del año 2007. Sin embargo, su nacimiento es a partir de la publicación de dicha ley el 5 de marzo del año 2007 en el Diario Oficial.

De esta forma se constituye la nueva provincia, que queda conformada por las comunas de La Unión, como capital provincial, Río Bueno, Futrono y Lago Ranco.

Su población total es de 97 mil 153 habitantes y posee una superficie de ocho mil 232,3 kilómetros cuadrados.

II. Principales logros alcanzados durante el año 2020

Seguridad Pública

Durante el año 2020, los esfuerzos en materia de seguridad pública estuvieron focalizados en la coordinación, apoyo y gestión de las labores de las instituciones situadas en la Provincia Del Ranco y además en el monitoreo constante en las comunas de La Unión, Río Bueno, Lago Ranco y Futrono.

Por esto se celebraron 55 mesas provinciales de seguridad pública, instancia de fortalecimiento del trabajo policial y de los municipios en el territorio. Adicional a ello, una vez declarado el Estado de Catástrofe, se incluyó de manera activa la participación del Ejército de Chile y autoridades de salud con el fin de efectuar un trabajo planificado y coordinado en el territorio.

Se colaboró de manera asociativa con la Subsecretaría de Prevención del Delito gestionando para diversos operativos policiales en la provincia, el apoyo de equipos tecnológicos como drones.

Extranjería

En materia de extranjería y migración la Gobernación del Ranco, desarrolló las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de las leyes y normativas de extranjería, apoyando a la autoridad provincial.

Durante el año 2020 se dictaron 500 actos administrativos de toda índole. Se otorgaron 139 visas sujetas a contrato, temporarias laborales, vínculo con chileno y autorizaciones de trabajo. En este periodo, se procedió a la tramitación de inscripciones de nacimientos de hijos de chilenos en el exterior, se gestionó la legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores, certificados de defunción de chilenos fallecidos en el extranjero. Además, se brindó apoyo a quienes necesitaron la legalización de diversos documentos como certificados de nacimiento, matrimonio, estudios, títulos profesionales de extranjeros con residencia en nuestro país, certificados de estudios, defunciones de chilenos en el exterior.

Se prestaron servicios de orientación y gestión a más de seiscientos chilenos y extranjeros tanto turistas como residentes temporales y residentes permanentes en la Provincia Del Ranco, por distintas consultas.

Las solicitudes fueron en su gran mayoría de migrantes haitianos, venezolanos, chinos, colombianos y argentinos.

Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

El Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social.

El programa tuvo una ejecución presupuestaria de trece millones 285 mil quinientos 538 pesos, alcanzando un 100 por ciento de ejecución, con cobertura en las cuatro comunas de la provincia.

Se efectuaron 184 ayudas, mediante un trabajo asociativo con los municipios e instituciones de la provincia, resultando un programa de alto impacto para ir en ayuda de las familias de las comunas en tiempos de pandemia, lo que sin duda significó un esfuerzo logístico y de gestión eficiente y eficaz en la consecución de los objetivos.

Emergencias

La Gobernación de la Provincia Del Ranco efectuó cuatro comités operativos de emergencia para atender materias de riesgo provincial y a solicitud de la autoridad.

En el contexto de déficit hídrico que impacta a las comunas de la provincia, se ha fortalecido el trabajo intersectorial con los municipios, asignando tres camiones aljibes para el abastecimiento de agua potable a los vecinos. De dichos camiones dos fueron destinados a la comuna de Río Bueno y uno a la comuna de Lago Ranco.

Lo anterior se logró gracias a un convenio de colaboración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública mediante la unidad de riesgos y emergencias por un monto de 109 millones 458 mil pesos.

Gobierno en Terreno

El Programa “Gobierno en Terreno” es una herramienta para acercar las necesidades de las personas de nuestro territorio a los servicios públicos del Estado. De la misma manera, se instala como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar consultas que sirvan para realizar el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades.

Este programa durante el año 2020 ejecutó treinta y tres 33 actividades en la provincia, llegando a un total de atenciones de 871 usuarios mediante las plazas ejecutadas y a 227 atenciones efectuadas a través de diálogos presenciales y virtuales producto a la contingencia sanitaria que vive el país.

Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor, es el espacio de coordinación intersectorial de los servicios públicos presentes en el territorio, su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial.

Durante el año 2020 se trabajó en las áreas de seguridad ciudadana en donde se efectuaron diversas fiscalizaciones velando por el cumplimiento de las normativas sanitarias junto a los municipios, Ejército de Chile, Carabineros y autoridades de salud. Por su parte en el área de fomento se realizaron ferias itinerantes, entrega de insumos y materias agrícolas por parte del instituto de desarrollo agropecuario en Los Ríos, como también actividades de fomento productivo. En su turno, en el ámbito de la protección social, se realizó vía telemática y la promoción de los diferentes programas de gobierno que iban en ayuda de la comunidad, además de orientar a los usuarios en las postulaciones a los bonos en época de pandemia.

Para el año 2020 se planificaron 20 actividades presenciales y virtuales, ejecutando la totalidad de ellas.

Ejecución presupuestaria 2020 Gobernación Del Ranco

Mediante los diversos programas y obligaciones la gobernación del Ranco, ejecutó 41 millones 252 mil 605 cinco pesos, durante el año 2020 logrando una ejecución de un 100 por ciento.

Metas 2020

Durante el 2020 la Gobernación del Ranco, logró la consolidación del 100 por cientos de sus metas establecidas en los convenios de desempeño y ejecución de acciones de gestión.

- Cumplimiento de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitados.
- Cumplimiento de actividades Gobierno en Terreno realizadas a nivel provincial en el año 2020.
- Cumplimiento en tiempo promedio de tramitación de solicitud del beneficio del programa regular del Fondo de Organización Regional de Acción social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Cumplimiento respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta.
- Cumplimiento de respuesta a reclamos recibidos en el año.
- Cumplimiento de rendiciones realizadas en tiempo óptimo, respecto de las resoluciones y/o decretos de transferencia de fondos enviados desde el nivel central.
- Cumplimiento de solicitudes ciudadanas respondidas en un plazo menor o igual a diez días hábiles.
- Cumplimiento de solicitudes de acceso a la información respondidas en un plazo menor o igual a quince días.
- Cumplimiento de entrega de Informes trimestrales Gobierno en Terreno.
- Cumplimiento de ejecución presupuestaria Gobierno en Terreno.
- Cumplimiento entrega de informes trimestrales de avance y cumplimiento de objetivos de la planificación anual de fiscalización migratoria provincial.

Convenios

La Gobernación de la Provincia Del Ranco durante el año 2020 ejecutó diversos convenios con servicios e instituciones del Estado, de los cuales se enumeran y detallan a continuación:

- Programa Centro de la Mujer: Este convenio firmado con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Los Ríos, buscó contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

- Programa de Prevención de Violencia en contra de las Mujeres: El Programa de colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Los Ríos, apuntó a concientizar a la población sobre la violencia contra las mujeres, sus causas, consecuencias y manifestaciones, siendo este aspecto relevante en la percepción de los jóvenes.
- Sistema de Protección Social: El presente convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social región de la Región de Los Ríos, permite ejecutar el Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social, atendiendo a usuarios de la Provincia Del Ranco.
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: Convenio ejecutado a través de la Gobernación y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Los Ríos, se buscó generar intercambio y cooperación en las materias propias y comunes a ambas instituciones.
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social: Mediante este convenio se colaboró con el sistema por postulación abierta y universal a la oferta programática de intervención por parte del servicio.
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Los Ríos: el año 2020 se ejecutó este convenio con el objetivo de generar instancias a nivel provincial, que contribuyan a fortalecer la implementación, difusión y desarrollo del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, y que aseguren el correcto uso, aplicación y resguardo de aquella información contenida en el registro social de hogares.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena: Este convenio permitió implementar el programa de promoción e información de los derechos indígenas en las comunas de la Provincia Del Ranco, especialmente en las comunas de Futrono y La Unión. Su objetivo fue financiar acciones para el cumplimiento de los objetivos, señalados en el artículo 20 letra a) y b) de la Ley N° 19.253, orientadas a acortar brechas de las personas, comunidades y parte de comunidades indígenas, para el acceso a la información de los programas del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, mediante la entrega de servicios individuales y colectivos, que permitan a la población indígena oportunidades reales para acceder por medio de la postulación y el seguimiento a los concursos públicos de los programas, en especial el vinculado al subsidio de tierras.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional: Este convenio logró ejecutar el programa de tenencia responsable de animales de compañía en distintos tipos de establecimientos y a diferentes grupos de la población. Se buscó realizar charlas a dueños de perros calificados como potencialmente peligrosos, realizando actividades de difusión y participando en actividades de Gobierno en Terreno en la Provincia Del Ranco

III. Desafíos Gobernación Del Ranco año 2021

Para el año 2021, la Gobernación de la Provincia Del Ranco, ha suscrito 5 convenios de desempeño colectivo, lo que supone un desafío para las distintas unidades de gestión en materia de cumplimiento de indicadores internos. Dentro de las acciones a ejecutar se encuentran la mejora de procesos de apoyo a la gestión interna institucional, en relación a la programación de control presupuestario; mejora de procesos de apoyo a la gestión interna institucional, en relación con las actividades asociadas al programa Gobierno en Terreno, mejora procesos de apoyo a la gestión interna institucional, en relación con la gestión de solicitudes ciudadanas, mejora de procesos de apoyo a la gestión interna institucional, respecto a solicitudes de acceso a la información pública y mejora de procesos de apoyo a la gestión interna institucional, en relación con el Comité Técnico Asesor.



Gobierno
de Chile

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

